ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3777 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP 3566-2025

FECHA DEL ACTA	15	12	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRICA SAS
R/L ARQ. ARLEY SANCHEZ GOMEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT.900757395-8 CC R/L CC 17345360

NOMBRE DEL INTERVENTOR: YOU ARE SERVICES SAS R/L ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE

NIT 901,796.967-0

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: 1.121.903.954

TIPO DE CONTRATO: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO, META

TERMINO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 14/08/2026

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:

15	12	2025
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO :

14	08	2026
DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: ($10.816.022.226)

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS PESOS MCTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 7952 Fecha de Expedición : 15/12/2025

2) *Garantías:

Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101067439. con fecha de aprobación ultima actualizacion : 15/12/2025.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.30-40-101025473 con fecha de aprobación ultima actualizacion: 15/12/2025.

3) Afiliación a ARL: NO APLICA.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el INTERVENTOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

ETRICA SAS
R/L ARLEY SANCHEZ GOMEZ
CC 17345360

YOU ARE SERVICES SAS
R/L ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE
CC 1.121.903.954

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

Nota: La presente acta de inicio se suscribe para la legalizacion del contrato N° 3777 de 2025, el cual procede dentro de la formalizacion de la Orden de Servicio N°011 del 19 de noviembre de 2025. Facultada en el marco de la calamidad publica Decreto 119 del 10 de junio 2025 y establecida en la Ley 1523 de 2012, por tal motivo el inicio real de las obras en el marco de la emergencia fue el dia 19 de noviembre fecha en la cual se suscribio la orden de servicio 011.